



PROCEDIMIENTO	10804. PROCESOS SELECTIVOS Y OFERTAS DE EMPLEO PÚBLICO		
EXPEDIENTE	98/2025/ARPER4	REF. ADICIONAL	ACTAS PERSONAL DOCENTE VARIOS CERTIFICADOS IMEFE
INTERESADO(S)			

ACTA DE LA SESIÓN DEL TRIBUNAL PARA LA SELECCIÓN DE PERSONAL DOCENTE PARA PREPARACIÓN DE DOS EDICIONES DEL CERTIFICADO PROFESIONAL DE GRADO C (AGAO0108) ACTIVIDADES AUXILIARES EN VIVEROS, JARDINES Y CENTROS DE JARDINERÍA Y LA IMPARTICIÓN DE FORMACIÓN TRANSVERSAL ASOCIADA A ITINERARIOS FORMATIVOS PARA EL PROYECTO ATENEA.

Siendo el día diecisiete de junio de dos mil veintiséis, a las nueve horas, se reúnen en las instalaciones del Instituto Municipal de Empleo y Formación Empresarial (I.M.E.F.E.), de la C/Cambil, de Jaén, los miembros del Tribunal que a continuación se relacionan, para su constitución y proceder a la realización de la **PRIMERA FASE: CONCURSO** del proceso selectivo convocado, conforme a lo dispuesto en su Base Séptima para la selección de **PERSONAL DOCENTE PARA LA PREPARACIÓN, IMPARTICIÓN, TUTORIZACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE DOS EDICIONES DEL CERTIFICADO PROFESIONAL DE GRADO C (AGAO0108) ACTIVIDADES AUXILIARES EN VIVEROS, JARDINES Y CENTROS DE JARDINERÍA (RD 1375/2008, de 1 de agosto) Y LA IMPARTICIÓN DE FORMACIÓN TRANSVERSAL ASOCIADA A ESTOS ITINERARIOS FORMATIVOS PARA EL PROYECTO ATENEA**, en el marco del Programa de Empleo, Educación, Formación y Economía Social (EFESO) del Fondo Social Europeo Plus (FSE+) en el periodo de programación 2021-2027, como personal funcionario/a interino/a, perteneciente al Subgrupo A2, cuyo anuncio de convocatoria ha sido publicado en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Jaén, en el Tablón de Anuncios del IMEFE así como en la página web de este Instituto, mediante el sistema de selección de Concurso y Entrevista-Simulación docente, conforme a los criterios de la Bases aprobadas por Resolución de la Presidencia del IMEFE 2026/165-RIMEFE de fecha 11 de marzo de 2026 y rectificadas mediante Resolución 2026/185 de 20/3/2026.

PRESIDENTE:

D. PEDRO MERINO MARTÍN.

VOCALES:

D^a JULIA EXPÓSITO SEGOVIA.
D^a PROVIDENCIA PIÑAR LENDÍNEZ.
D^a MARÍA TERESA GALLEGO MEDINA.
D^a ENCARNACIÓN SANTA BÁRBARA MARÍN.

SECRETARIA:

D^a MARÍA DOLORES IBÁÑEZ MORENO.

De conformidad con la Base Séptima de la convocatoria, se procede a la **PRIMERA FASE: CONCURSO (puntuación máxima 100 puntos)**, habiendo obtenido los aspirantes admitidos la puntuación indicada en cada uno de los siguientes apartados:

A.-FORMACIÓN ACADÉMICA (máximo 3 puntos), que comprende los siguientes criterios:

- Por estar en posesión del nivel 3 (Máster) del Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior (MECES) directa o relacionada con el puesto: 2 puntos.
- Por estar en posesión de otras titulaciones oficiales de igual o superior nivel a la requerida directa o relacionada con el puesto: 1 punto.

Código Seguro de Verificación - CSV. Permite la verificación de la integridad de este documento.			
URL DE VERIFICACIÓN sede.aytojaen.es	CSV 16340630017344614542		PÁGINA 1/4



NOMBRE	DNI	Aa	Ab	TOTAL
ALCÁNTARA CASTILLO, ANA MARIA	**0022***	0	0	0
CAMACHO JIMÉNEZ, FERNANDO	**3088***	2	0	2
IGLESIAS ROGER, SILVIA	**5666***	2	0	2

B.-FORMACIÓN COMPLEMENTARIA (máximo 12 puntos), que comprende los siguientes criterios:

- a) Formación metodológica (máximo 3 puntos).
- b) Formación complementaria relacionada (máximo 6 puntos).
- c) Formación transversal asociada a este itinerario formativo(máximo 2 punto).
- d) Formación transversal (máximo 1 punto).

NOMBRE	Ba	Bb	Bc	Bd	TOTAL
ALCÁNTARA CASTILLO, ANA MARIA	3	1,90	2	1	7,90
CAMACHO JIMÉNEZ, FERNANDO	0	3,40	0	1	4,40
IGLESIAS ROGER, SILVIA	0	1,95	1	0	2,95

C.-EXPERIENCIA PROFESIONAL (máximo 35 puntos), que comprende los siguientes criterios:

- a) Experiencia profesional directa (máximo 35 puntos).

NOMBRE	Ca
ALCÁNTARA CASTILLO, ANA MARIA	35
CAMACHO JIMÉNEZ, FERNANDO	11
IGLESIAS ROGER, SILVIA	0

D.-EXPERIENCIA DOCENTE (máximo 50 puntos), que comprende los siguientes criterios:

- a) Experiencia docente directa (máximo 35 puntos).
- b) Experiencia docente relacionada (máximo 15 puntos).

NOMBRE	Da	Db	TOTAL
ALCÁNTARA CASTILLO, ANA MARIA	3	0,50	3,50
CAMACHO JIMÉNEZ, FERNANDO	6	15	21
IGLESIAS ROGER, SILVIA	0	4	4

Finalizada la **FASE DE CONCURSO**, la **PUNTUACIÓN TOTAL OBTENIDA** por cada uno de los aspirantes es la siguiente:

NOMBRE	A	B	C	D	TOTAL
ALCÁNTARA CASTILLO, ANA MARIA	0	7,90	35	3,50	46,40
CAMACHO JIMÉNEZ, FERNANDO	2	4,40	11	21	38,40
IGLESIAS ROGER, SILVIA	2	2,95	0	4	8,95

Los aspirantes han sido convocados en la misma fecha a partir de las 10,30 horas, para la realización de la **SEGUNDA FASE: ENTREVISTA-SIMULACIÓN DOCENTE**, en las instalaciones del IMEFE sitas en la C/San Andrés número 1, si bien fueron advertidos telefónicamente del cambio de dirección debido a la concurrencia de circunstancias sobrevenidas, sin que haya sido posible publicarlo en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Jaén, en el Tablón de Anuncios del IMEFE, así como en su



página web, según se recoge en el punto Tercero de la Resolución 2026/340-RIMEFE de fecha 9/6/2026, por imposibilidad material, llevándose a cabo en las instalaciones ubicadas en la C/ Cambil.

Esta fase se puntuará con un **máximo de 70 puntos** a través de:

- La exposición de un contenido a elegir por el candidato en el que se valorará los ítems relacionados en el Anexo A (60 puntos).
- Posterior a la simulación se realizará preguntas sobre la exposición (10 puntos).

NOMBRE	DNI	Ea	Eb	TOTAL
ALCÁNTARA CASTILLO, ANA MARIA	**0022***	59	8,50	67,50
CAMACHO JIMÉNEZ, FERNANDO	**3088***	46,50	6	52,50
IGLESIAS ROGER, SILVIA	**5666***			N.P.

A continuación, y a tenor de lo dispuesto en la Base Novena de la convocatoria, se procede a determinar la **PUNTUACIÓN TOTAL PROVISIONAL DEL PROCESO SELECTIVO**, obtenida por los aspirantes, que es la que a continuación se indica:

C:CONCURSO.

E:ENTREVISTA-SIMULACIÓN DOCENTE.

NOMBRE	DNI	C	E	TOTAL
ALCÁNTARA CASTILLO, ANA MARIA	**0022***	46,40	67,50	113,90
CAMACHO JIMÉNEZ, FERNANDO	**3088***	38,40	52,50	90,90
IGLESIAS ROGER, SILVIA	**5666***			N.P.

Finalizado el proceso selectivo, el Tribunal de Selección adopta por unanimidad los siguientes **ACUERDOS**:

PRIMERO: Conceder un plazo de 3 días hábiles para la presentación de alegaciones y/o reclamaciones, a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente Acta, de conformidad con lo dispuesto en la Base Novena de la convocatoria.

SEGUNDO: Que se proceda a la publicación de esta Acta en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Jaén, en el Tablón de anuncios del IMEFE, así como en la página web de este Instituto, de acuerdo con lo dispuesto en la Base Undécima de la convocatoria y al amparo de lo dispuesto en el art. 45.1b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Y siendo las trece horas y cincuenta minutos, se levanta la sesión, y se firma la presente, en duplicado ejemplar, en Jaén a diecisiete de junio de dos mil veintiséis, de lo que como Secretaria del Tribunal, doy fe.

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA



LOS VOCALES

Código Seguro de Verificación - CSV. Permite la verificación de la integridad de este documento.

URL DE VERIFICACIÓN
sede.aytojaen.es

CSV
16340630017344614542



PÁGINA
4/4